



Alcaldía de
La Ceja del Tambo

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

Usuario Ordenó
15382183

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-2995

Fecha/Estado

27/05/2026 ORDENAI

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos

CONTRATO: PM-CPS-06-2026

PAGADO A: TORO AGUDELO MARIA ALEJANDRA ,Id: 1036399447

DESCRIPCIÓN: PAGO PARCIAL A CONTRATO CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ASESORIA JURÍDICA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA CEJA, PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DE 2026, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO 004 DE MAYO DE 2026

Doc. Ref. :

Vir Bruto: 4,400,000.00

Vir Deducc.: 0.00

Vir Amortiz.: 0.00

Valor Neto: 4,400,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
489	522	10	002	2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$4,400,000.00

TOTAL: \$4,400,000.00

SANDRA MILENA OQUENDO TAMAYO
PERSONERA MUNICIPAL

"ES EL MOMENTO"

MARIA ILBED SANTA SANTA

Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 Nit: 890981207-5 Correo Electrónico:
hacienda@laceja-antioquia.gov.co



prowit = \$ 44.000
pivancu = \$ 132.000

Luca Anala.



DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT: 890981207-5

Dirección: CR 20 N 19-78

Teléfono: 553-14-14

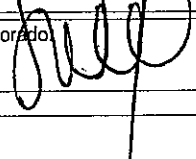
NUMERO:MCEJ17791

Fecha: 27/05/2026
 Proveedor: TORO AGUDELO MARIA ALEJANDRA
 Nit: 1036399447
 Dirección: Cod Postal 05 : CR 32 19 A 10 - CARMEN DE VIBORAL
 Teléfono: 3113315836 CARM - ANTI - COLO

Cantidad	Descripción	Valor Unidad	Sub Total
1	PAGO PARCIAL A CONTRATO CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES DE UN ABOGADO PARA ASESORÍA JURÍDICA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE LA CEJA PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 26 DE ABRIL AL 25 DE MAYO DE 2026, CANCELACIÓN DE CUENTA DE COBRO 004 DE MAYO DE 2026	4,400,000.00	4,400,000.00

TOTAL: 4,400,000.00
 VALOR RETEFUENTE: .00
 OTRAS RETENCIONES: .00
 VALOR A PAGAR: 4,400,000.00

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente. Artículo 55 de la resolución 042 de mayo 05 de 2020

Elaborado:	Aprobado:	Recibí:
		
		C.C. o NIT.

Autorización No. 18764088039008 del 19/02/2025 - Valido por 24 meses - Rango 12.001 - 20.000